31.-Convenios.

C. INDEPENDENCIA #1. COLONIA CENTRO. C.P. 33560
BALLEZA, CHIHUAHUA.
649-535-0025 | 649-535-0172
presidenciaballeza2124@outlook.com

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO LO-808007968-E1-2022, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE BALLEZA, CHIHUAHUA, A QUIEN SE DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO", REPRESENTADO POR EL C. JESÚS AUGUSTO MEDINA AGUIRRE EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL; ASISTIDO POR: C. IMELDA IRENE BELTRÁN AMAYA SINDICA MUNICIPAL, PROFA. ALMA ANGÉLICA HERRERA LOZANO, TESORERA MUNICIPAL, ING. JOSÉ VILLALOBOS OGAZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, CONCEPCIÓN VILLALOBOS LOYA, REGIDORA DE HACIENDA Y POR LA OTRA PARTE EL C. RAFAEL VILLESCAS SALINAS A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA"; LAS PARTES CONJUNTAMENTE MANIFIESTAN QUE ES SU VOLUNTAD SUJETAR EL PRESENTE ACUERDO DE VOLUNTADES A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES:

I.- Con fecha 29 de diciembre de 2022, las partes celebraron el contrato de pavimentación en la calle sin nombre entre calle sin nombre y calle sin nombre Km0+000 al Km 0.32 y calle sin nombre entre calle sin nombre y calle La Magdalena Km0+000 al km0+0.67 en el municipio de Balleza, Chihuahua, bajo el numero: **LO-808007968-E1-2022,** pactando con ello la pavimentación de las calles antes mencionadas.

II.- Con el fin de optimizar los recursos y dar mayor eficiencia a los trabajos se pacta hacer una adecuación al catálogo de conceptos.

DECLARACIONES

I.- DECLARAN LAS PARTES:

I.1.- Que se otorgan las mismas declaraciones presentadas el 29 de diciembre de 2022 para la celebración del contrato **LO-808007968-E1-2022.**

I.2.- Que el presente convenio, encuentra su fundamento en el artículo 80 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

CLAUSULAS

UNICA: OBJETO DEL CONVENIO. Se modifica el catálogo de conceptos del contrato, **LO-808007968-E1-2022** para quedar en los términos siguientes:

NO.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
1	RETIRO Y REUBICACIÓN DE POSTE DE TELMEX, INCLUYE: CARGA Y ACARREO. PERMISO ANTE LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	Pza.	1.00	14,405.14	$14,405.14
2	TRAZO Y NIVELACIÓN	m2	240.00	$19.87	$4,768.50
3	CORTE DE MATERIAL TIPO II, INCLUYE: CORTE, ACAMELLONADO EN VOLÚMEN COMPACTADO.	m3	27.36	$77.19	$2,111.85
4	CARGA CON MAQUINA DE MATERIALES PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN FUERA DE LA OBRA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	m3	27.36	$71.56	$1,957.95
5	SEÑALAMIENTO DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.	Lote	1.00	$6,410.94	$6,410.94
6	TRATAMIENTO DEL TERRENO NATURAL PARA FORMAR UN PISO COMPACTO. INCLUYE: ESCARIFICADO, ACAMELLONADO, DISGREGADO, INCORPORACIÓN DE HÚMEDAD, TENDIDO Y COMPACTADO AL 90% DE SU PVSM.	m3	27.36	$56.25	$1,539.00
7	TENDIDO DE CARPETA DE CONCRETO HIDRÁULICO PREMEZCLADO CON RESISTENCIA F´C= 250 KG/CM2, INCLUYE: FIBRA, MATERIALES, DOSIFICACIÓN Y TRANSPORTE, DE 0.15 MTS. DE ESPESOR CON UN ANCHO DE LOSA NO MAYOR DE 3.50 MTS., JUNTA LONGITUDINAL CON VARILLA CORRUGADA DE 5/8" DE 45 CMS. A CADA 60 CMS., JUNTAS DE EXPANSIÓN CON CELOTEX DE 1/2", MANO DE OBRA, CIMBRADO, TENDIDO, VIBRADO Y COLADO.	m2	182.40	$734.71	$134,011.87
8	CURADO DE LOSAS DE CONCRETO HIDRÁULICO CON CURACRETO A BASE DE RESINAS A RAZÓN DE 0.22 LTS/M2. INCLUYE: MATERIAL, COLOCACIÓN DE MATERIAL, EQUIPO Y MANO DE OBRA NECESARIA	m2	230.40	$12.22	$2,815.20
9	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES DE CONCRETO HIDRÁULICO DE F`C= 200 KG/CM2, CON JUNTA TRANSVERSAL A NO MÁS DE 3.20 M PROVOCADA EN EL CONCRETO EN ESTADO PLÁSTICO, INCLUYE; CELOTEX DE 1/2", VIBRADO, CURADO, ACABADO, DESCIMBRADO, EQUIPO NECESARIO Y APROCHE, INCLUYE EXCAVACIÓN.	M.L.	48.00	$402.96	$19,342.12
10	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA CON CONCRETO HIDRÁULICO F´C= 150 KG/CM2 DETALLADO CON FRANJAS DE CONCRETO LAVADO, CON UN ESPESOR DE 10 CMS. INCLUYE: MATERIAL, VIBRADO Y COLADO.	m2	48.00	$417.80	$20,054.64
11	PINTURA DE CIRCULACION VIAL EN GUARNICIONES Y CARPETA	M.L.	72.00	$21.72	$1,563.84
12	CONTROL DE CALIDAD. INCLUYE: VERIFICACIÓN DE GRADOS DE COMPACTACIÓN EN TERRACERIAS TERMINADAS, MUESTREOS DE CILINDROS DE CONCRETO Y REVENIMIENTOS.	M2	230.40	$12.63	$2,908.80
13	LIMPIEZA DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA INCLUYE ACARREO DE ESCOMBRO A LA UNIDAD COLECTORA DESIGNADA	LOTE	1.00	$3,411.88	$3,411.88

SEGUNDA: MONTO DEL CONTRATO.

El monto del presente contrato es de **$215,301.72 (doscientos quince mil trescientos un pesos 72/100 M.N.)**, mas la cantidad de más la cantidad de **$34,448.28 (treinta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 28/100 M.N.)** correspondiente al impuesto al valor agregado, para un importe total de **$249,750.00 (doscientos cuarenta y nueve mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).**

Lo anterior de conformidad al catálogo de conceptos con precios unitarios que derivan de la oferta económica del proveedor, en marco del procedimiento referido en la declaración I.5 del presente instrumento.

El presente convenio se firma en Balleza, Chihuahua, el día 13 de febrero de 2023.

POR EL MUNICIPIO:

Jesús Augusto Medina Aguirre
Presidente Municipal

C. Imelda Irene Beltrán Amaya
Síndica municipal

Profa. Alma Angélica Herrera Lozano
Tesorera Municipal

José Villalobos Ogaz
Director de Obras Publicas

Erika C. Villalobos Loya
Erika Concepción Villalobos Loya
Regidora de Hacienda

POR "EL CONTRATISTA"

Rafael Villescas Salinas

HOJA DE FIRMAS RELATIVA AL CONTRATO MODIFICATORIO DE OBRA PÚBLICA LO-808007968-E1-2022 A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRADO POR EL MUNICIPIO DE BALLEZA, CHIHUAHUA Y EL C. RAFAEL VILLESCAS SALINAS. EL 13 DE FEBRERO DE 2023.